

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

SESIÓN N° 04

Se abre la sesión (videoconferencia), en nombre de la Patria y la comuna de Recoleta, a la sesión, a las 20.14 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Señora Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Señora Carol Yáñez Chandía, Sindicato N° 6 de Feria Persa Zapadores.
Señor Alex Guzmán Barrientos, Junta de Vecinos Arquitecto O'Herens.
Señora Joceline Parra Delgadillo, Centro Cultural, Social y Deportivo Isaac Tapia.
Señora Vania Benavides Echeverría, Comité de Adelanto Santa Aigua.
Señora Elena González, Centro Adulto Mayor y Autoayuda Estamos Contigo.
Señora Julia Venegas Villacura, Sindicato Trabajadores Independiente.
Señora Isabel Manríquez Morales, Comité de Mejoramiento Nueva Esperanza.

Asiste, en calidad de Ministra de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales e invitados:

Don Fares Jadue Leiva.
Doña Paula Yáñez Ayala.

TABLA

- 1.- Presentación Plan de Seguridad
- 2.- Entrega Juguetes y Ferias Navideñas.
(Tema abordado según lo planteado en la sesión)

1.- PRESENTACIÓN PLAN DE SEGURIDAD

EL SEÑOR FARES JADUE: Nosotros optamos por presentar el diseño del nuevo Plan, el cual se estaría aprobando por Concejo Municipal en su próxima sesión de Concejo.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ: Hoy vamos a hacer una presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública similar a la exposición que se hizo en el Consejo de Seguridad Pública de la comuna el 26 de noviembre, el cual fue aprobado con algunas observaciones que se presentaron y que fueron subsanadas en esta presentación.

Este Plan Comunal de Seguridad Pública del año 2020 tiene 3 fuentes de información principal: la primera tiene que ver con el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, el que se desarrolla a partir de la información extraída desde la Subsecretaría de Prevención del Delito y también de la información otorgada por los diferentes Programas que abordan las temáticas y problemáticas de Seguridad a nivel comunal. Otra fuente de información tiene que ver con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y la actualización de este año y también con el concepto de Seguridad Humana es el que sustenta este Plan Comunal de Seguridad Pública.

El concepto Seguridad Humana se ha desarrollado a nivel comunal, con un enfoque diferente al tradicional.

El concepto Seguridad Humana no reemplaza las concepciones clásicas de la seguridad, sino que más bien las complementa.

Esta nueva mirada visualiza los problemas de la seguridad pública como un fenómeno multidimensional, en el cual se reconoce una variedad de causas y una serie de formas de manifestación.

Si bien el concepto de Seguridad Humana es bastante amplio, existen diferentes características que lo representan, como seguridad humana centralizada en las personas. Es un enfoque donde el ser humano es el centro y se toman en consideración todo el conjunto de amenazas que ponen en riesgo su sobrevivencia, calidad de vida y también su dignidad. También es multisectorial. En este sentido, se deben comprender las diferentes causas y dimensiones que insegurizan a las personas.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ: Pueden ser causas que provienen de la economía, salud, medio ambiente, política, seguridad personal y también comunitaria. También tiene que ver con la interconexión de las amenazas. Puede haber amenazas que se desarrollan en una situación de catástrofe, como en un conflicto bélico, que pueden provocar hambruna, daños en el ecosistema o crisis sanitaria, además que pueden expandirse geográficamente.

Es integral, es decir, así como una amenaza puede perjudicar múltiples dimensiones de la vida humana, las soluciones que se desarrollan deben ser integrales, apuntando a todas las características o aristas de un problema, lo que implica la necesidad de interrelacionar soluciones o propuestas que globalicen la problemática y las aborden en su totalidad.

Es contextualizada, es decir que las amenazas a la seguridad de las personas pueden darse en diferentes contextos, por lo tanto, la búsqueda de soluciones debe apuntar al contexto específico donde se desarrolla cierta amenaza.

Es preventiva. Al determinar las causas y la forma de manifestación de las inseguridades la seguridad humana debe orientar su quehacer en la prevención, utilizando tanto estrategias de protección como de empoderamiento.

Es decir, la seguridad humana no está netamente enfocada en lo que tiene que ver con lo punitivo, sino que también tiene que ver con generar estrategias que empoderen a la ciudadanía y la población respecto a las diferentes problemáticas en materia de Seguridad.

El Plan Comunal de Seguridad Pública tiene diferentes fuentes de información de donde se obtuvo y una de esas fuentes de información tiene que ver con lo obtenido y extraído de los problemas de seguridad que se extrajeron del PLADECO, que son los siguientes:

Falta de participación y coproducción de diagnóstico que incorporan la seguridad humana a nivel comunal, lo que provocaría una escasa participación y coproducción de la seguridad.

Falta de un Programa Comunal de Prevención y contra el consumo de drogas en niños, niñas, adolescentes y adultos de la comuna, la alta vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de la comisión de delitos o faltas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a nivel comunal.

La inexistencia de acciones en el nivel municipal de prevención situacional mediante el diseño seguro urbano provocaría la falta de seguridad y prevención situacional.

La ausencia de acciones para la interrupción de la situación calle de las personas que habitan los rucos, que genera el aumento de las personas en situación de calle y la percepción de vecinos acerca de comisión de delitos a nivel comunal.

Este punto es importante, porque durante los últimos meses, la comuna ha tenido un incremento fuerte de población en situación calle. Las razones pueden ser múltiples, también tiene que ver con lo que ha sucedido con la crisis sanitaria y el contexto actual que estamos viviendo a nivel local.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ: Discontinuidad de los procesos de cooperación institucional para la prevención de delitos de mayor connotación social, comercio ilegal, microtráfico y tráfico a nivel comunal.

Falta de prevención, difusión y educación sobre acoso callejero.

Falta de prevención, difusión y educación sobre VIF, que es la violencia intrafamiliar.

Falta de prevención contra la violencia contra las mujeres y de género con perspectivas de seguridad humana a nivel local.

A partir de esta información, del PLADECO y conjugandolo con la información que se obtuvo desde el Diagnostico Comunal de Seguridad, para tener lo que son las principales problemáticas y nudos críticos en materia de seguridad pública que afectan las condiciones de vida y la percepción de inseguridad de vecinos y vecinas de la comuna.

Una de las principales problemáticas tiene que ver con el alto nivel de consumo de drogas y alcohol por parte de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Esta es una de las problemáticas que representa y ha representado durante muchos años un desafío constante para las diferentes Instituciones y organismos encargados de generar medidas de prevención y rehabilitación de consumo de drogas de niños, niñas, adolescentes y adultos de la comuna.

Sin ir más lejos, el Programa Senda de Recoleta durante el año 2018 se puede establecer que el 63% de las personas que acudieron a este Programa de manera espontanea estaban en el segmento de adultos jóvenes. Para el año 2019, el 95% corresponde a este rango etario, lo que sin duda es preocupante porque se ve un aumento en la población joven que tiene problemas y un consumo problemático de drogas y alcohol.

También según las encuestas de Senda aplicadas en estudiantes de 15 casas de estudio en nuestro país, uno de cada dos jóvenes universitarios de Centros de Formación Técnica e Instituciones Profesionales expresaron haber consumido marihuana el último tiempo; y el 68% dice haber consumido alcohol o haber estado en estado etílico. Esta, sin duda, es una problemática que se ha ido manifestando el último tiempo y también ha ido aumentando a partir de la crisis sanitaria por el consumo alto de estupefacientes y del comercio ilegal y consumo de ciertos medicamentos.

Otra de las problemáticas pesquisadas en el diagnóstico, que tiene que ver también con lo que se sacó del PLADECO, tiene que ver con la alta concentración de delitos de infracción de drogas.

Hoy en la comuna tenemos ciertas unidades vecinales que tienen esta problemática instaurada a nivel local y que además de esto afecta de otra manera la instauración de otros delitos que tienen que ver con el microtráfico. Se puede pesquisar los entornos favorables para la comisión de múltiples delitos. Las Unidades Vecinales 32, 33 y 35 presentan alto microtráfico y delitos que tienen que ver con infracción de drogas a nivel comunal.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ: Otra problemática tiene que ver con el incremento de la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

En los niveles local y nacional las cifras de violencia contra la mujer repercuten considerablemente en la percepción de inseguridad por parte de las comunidades.

Este tipo de violencia no tan solo afecta a la persona que sufre la violencia, sino que también a las familias, el entorno y no tan solo a las víctimas directas.

En este sentido, en la comuna de Recoleta tenemos el Centro de la Mujer, que indica que en el 2019 el 49% de los casos que ha atendido en un nivel de riesgo grave, elevándose en un 10,1% en comparación con el año 2018.

Sin lugar a duda, estos datos se tornan aún más preocupantes al considerar que el 3,6% de los casos correspondieron a un nivel de riesgo inicial, lo que nos muestra que las problemáticas se encuentran fuertemente arraigadas a nivel comunal.

También tenemos la problemática de la concentración de incivildades en espacios públicos, en sectores focalizados de la comuna, los que tienen que ver con algunos factores de riesgo como el consumo de alcohol, el bajo nivel de iluminación de algunas calles, la poca cohesión social de vecinos y vecinas en algunos sectores comerciales de la comuna, la falta de sentido de pertenencia también en estos lugares y diferentes aspectos que tienen que ver con los espacios públicos y las particularidades de estos espacios públicos.

Esto está estrechamente ligado también con la alta incidencia de delitos de mayor connotación social en barrios locales y comerciales en la comuna.

En la comuna existen lugares en los que hay una alta concentración de delitos de mayor connotación social, contra las personas, la propiedad y también contra el comercio.

Según la información extraída del Plan Comunal y del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Recoleta, los sectores comerciales de la comuna, es decir, La Vega, el Barrio Patronato, el Barrio de Bellavista, además del Persa Zapadores y los locales comerciales de distintos barrios de la comuna presentan una concentración mayor de los delitos de mayor connotación social que los sectores más residenciales de la comuna.

Esto puede tener múltiples factores, uno de ellos puede ser la alta concentración de población flotante, es decir, que mucha gente pasa por estos lugares, ya sea a estudiar. Además, tenemos barrios comerciales; Universidades; consumo de alcohol y drogas en sectores comerciales; personas en situación de calle; vandalismo, peleas callejeras o acción de pandillas, microtráfico, entre otras.

Otra de las problemáticas tiene que ver con el escaso nivel de participación de la ciudadanía en la coproducción de seguridad comunitaria. En este sentido se constata la falta de trabajo preventivo y de corresponsabilidad de la comunidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 04 COSOC, 22 de diciembre de 2020

Pág. 6

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ: Es necesario, sin duda, el diseño de programas que promuevan una red intersectorial de Seguridad Comunitaria a nivel barrial.

Se vuelve fundamental la asociatividad y la coordinación entre las policías y las comunidades.

Un aspecto no menor en relación con la dinámica anteriormente mencionada, que afecta directamente en términos de seguridad y la percepción de seguridad de la comunidad, tiene que ver con la falta de confianza de la ciudadanía respecto a las Policías y respecto a los organismos encargados de la Seguridad, no tan solo a nivel comunal, sino que también a nivel nacional.

Hablamos de una deficiente evaluación de desempeño, que tiene que ver con la falta de ética, malas prácticas y poca transparencia de algunas Instituciones. Podemos recordar algunos casos emblemáticos que tienen que ver con el fraude de Carabineros, la Operación Huracán, Caso Catrillanca, además de la crisis social que estamos viviendo a partir de octubre del año 2019.

En este sentido hay una encuesta que se realizó entre noviembre del 2019 y enero del 2020 desde el Centro de Estudios Públicos, que describe un desplome de la confianza ciudadana en Carabineros y una fuerte crítica también a las acciones de la Institución durante la crisis social en los diferentes procedimientos para controlar las protestas.

Esta encuesta arroja que el 88% de las personas encuestadas considera que, dentro de este contexto nacional, la Institución específica de Carabineros violó derechos humanos desde el estallido social y además los consideró como una práctica frecuente o muy frecuente desde esta fecha, sistemática, que se ha prolongado en el mismo tiempo.

Esta problemática se reproduce a nivel local en Recoleta desde el año 2018, porque la desconfianza de Carabineros y, por tanto, la progresiva deslegitimación de la Institución luego del estallido social de octubre del año 2019, llegó a su máxima expresión con la situación del 16 de noviembre recién pasado, donde varios funcionarios fueron desvinculados de la Institución por la comisión de diversos ilícitos, revelando el gran problema institucional, evidenciando el abuso policial y hechos delictivos presentes.

Además, existen múltiples situaciones de ataques y amenazas a la seguridad de los vecinos y vecinas de Recoleta debido a la falta de recursos materiales y de dotación policial asignada a Carabineros de la 6ª Comisaría, por lo que surgen complicaciones derivadas de la falta de estrategia policial, al abandono de la gestión policial local, la mala calidad del servicio entregado a las comunidades ante los delitos y las denuncias de estos, lo que ha sido reportado en diversas solicitudes formales mediante intervenciones, instancias conjuntas como el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta y otras.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ: Es por tanto muy oportuno generar estrategias de manera urgente a nivel Institucional, que, en primera instancia, repare los vínculos de confianza por parte de la ciudadanía hacia las policías y, por consecuencia, logren restablecer el trabajo en conjunto de la coordinación entre las comunidades y las Instituciones.

La última problemática tiene que ver con los jóvenes con trayectorias vitales ligadas al delito y las violencias. Una problemática que se sitúa a nivel nacional, y también es un abordaje que se ha dado a nivel comunal, es que niños, niñas y adolescentes, entre 10 y 17 años, estarían expuestos a ciertas situaciones, por lo que el enfoque va a disminuir el ingreso o reingreso a unidades policiales cuando se comete un delito y derivada a la red pertinente local de infancia por infracción de ley o conductas trasgresoras.

Es importante mencionar que a nivel comunal ciertos organismos y programas han seguido funcionando durante la crisis sanitaria como la OPD, que ha mantenido la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias de manera remota, se han seguido efectuando las entrevistas necesarias, las demandas espontaneas, los informes de seguimiento, planes de intervención, informes, etc., se han derivado también de acuerdo a lo solicitado por los lineamientos de la red Sename, pero sin duda está es una problemática que fue mencionada en el diagnóstico por las diferentes personas entrevistadas.

OBJETIVOS DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD

Objetivo General

- Mejorar las condiciones de seguridad humana y la calidad de vida de todos aquellos que vivan, trabajen o estudien la comuna de Recoleta.

Objetivos específicos

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para consumidores de drogas y alcohol en el ámbito local. Es importante también entender que todos estos objetivos específicos están ligados con lo anteriormente mencionado, que tiene que ver con las diferentes problemáticas pesquisadas en el diagnóstico y PLADECO que tiene que ver con Seguridad.
- Proteger a los y las habitantes de la comuna de Recoleta de delitos relacionados con la infracción a la ley de drogas, tráfico de drogas ilícitas y sus consecuencias negativas para la población.
- Empoderar a los y las habitantes de la comuna de Recoleta para coproducir estrategias coordinadas con las Instituciones para mitigar las problemáticas asociadas a la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer.
- Promover el bienestar social de las mujeres a partir de la prevención de la violencia contra la mujer y de género con perspectiva de seguridad humana a nivel comunal.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ:

- Proteger a los y las vecinas de Recoleta frente a la violencia delictual, ya sean delitos contra personas o también contra la propiedad.
- Contribuir a la disminución de los niveles de victimización, condiciones de violencia y percepción de inseguridad,
- Empoderar y promover la participación de los y las habitantes de la comuna hacia la cultura de la prevención, mediante la participación de actores comunitarios organizados e Instituciones a cargo del resguardo e integridad de las personas en iniciativas de coproducción de seguridad.
- Proteger a los y las niñas, adolescentes y jóvenes mediante la implementación de un sistema de prevención y protección a nivel comunal acorde al riesgo socio delictual de cada uno de ellos.

A partir de lo anteriormente mencionado, existe la Matriz de Integración, que combina las dimensiones estratégicas extraídas del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y las dimensiones del concepto Seguridad humana, que abordan al mismo tiempo las diferentes problemáticas priorizadas en el Plan Comunal de Seguridad Pública, cuya idea central es que la comuna de Recoleta sea más segura.

La dimensión Pladeco para todas las dimensiones del Plan de Seguridad Pública es la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

DIMENSION TRÁFICO Y CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

ILÍCITAS

Objetivos estratégicos:

- Disminuir venta y consumo de drogas, concientizar sobre riesgos asociados al consumo de drogas y alcohol

Asociaciones estratégicas

- Organismos e Instituciones que participan abordando esta problemática: Las Policías, la comunidad, el Municipio, la Fiscalía, también el Consejo de Seguridad.

Para cada problemática y cada objetivo estratégico existen ciertas responsabilidades y ciertos compromisos de ciertos actores, como la comunidad, Cosoc, Carabineros, Gendarmería, PDI, Fiscalía.

Acá pusimos algunos de los compromisos referentes a cada problemática -voy a dar algunos ejemplos, y esta presentación será enviada al término para que lo puedan revisar y también si alguno de ustedes quiere el Plan Comunal de Seguridad impreso me lo pueden solicitar para que puedan leerlo a cabalidad-

Respecto al consumo de drogas y alcohol, Carabineros, por ejemplo, debe:

- Tomar denuncias de los vecinos y vecinas.

- Realizar rondas preventivas focalizadas en la información entregada por las mesas barriales y los vecinos con esto de la denuncia segura.
- PDI:
- Otorgar una respuesta integral y coordinada de la Institucionalidad y actores relevantes a nivel local en materia de seguridad pública y prevención del delito en la comuna.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ:

Oferta existente que aborda esta problemática

- Programas preventivos y de fomento del buen uso del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes como Escuelas Abiertas. Programa de intervención Psicosocial CATI, ejecutado en Establecimientos Educativos Municipales.
- Programas de Salud en el barrio.
- Programas de coordinación con Institucionalidades Públicas como la OPD, Senda Previene que tiene también el Actuar a tiempo y el Programa de Parentalidades Senda que trabaja directamente con las familias y con los estudiantes de los diferentes Establecimientos Educativos de la comuna.
- Mesas de Seguridad territoriales que se coordinan con las Policías, además de la coordinación permanente que tenemos con el Cosoc para generar estrategias en conjunto respecto a la coproducción de seguridad para construir entornos más seguros en la comuna.

DIMENSION VIOLENCIA DELICTUAL Y LOS DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL E INCIVILIDADES

Objetivos estratégicos

- Disminuir los delitos de mayor connotación social e incivildades,

Asociaciones estratégicas

- Policía, Municipio, Fiscalía.

Compromisos de los diferentes organismos e instituciones

- Cosoc: Realizar denuncias.
- Carabineros: tomar denuncias, rondas preventivas.
- Gendarmería: Implementación de la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad
- PDI: Otorgar respuesta integral.
- Fiscalía: Participar en conversatorios
- Centro de atención de víctimas de delitos.

Oferta municipal.

- Consejo Comunal de Seguridad Pública, radioperadores, Mesas jurídico-policial, Barrio comercial protegido, 6ª Comisaria de Carabineros, Comisaria Recoleta Sur, PDI, cámaras de televigilancia,

coordinación con Carabineros y Municipio, patrullaje y controles preventivos del delito en sectores focalizados de la comuna, proyectos de recuperación de espacios públicos, Plan Comunal de Seguridad Pública, Proyectos Municipales de recuperación de espacios, como el mejoramiento de la Avenida Perú, Estrategias preventivas en conjunto con Instituciones Policiales, charlas y conversatorios.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ:

DIMENSION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Objetivos estratégicos

- Disminuir la violencia contra la mujer y los casos de violencia intrafamiliar a nivel comunal

Asociaciones estratégicas

Policía, comunidad, Municipio y fiscalía.

Responsabilidades y compromisos de los actores

- La comunidad contribuir, por ejemplo, con la información clave respecto a situaciones de violencia contra la mujer o violencia intrafamiliar.
- Policías: participar activas en las mesas circuito del femicidio o también denominada mesa de prevención contra la violencia contra la mujer, tomar denuncias, atender a las víctimas.
- La Fiscalía tiene que ver con los conversatorios con la comunidad referente a temáticas de violencia de género y violencia intrafamiliar.

Oferta comunal

Centro de la mujer, Oficina de la mujer, Programa de 4 a 7, Programa género, diversidad sexual y nuevas masculinidades, programa mujer jefa de hogar, programa escuelas abiertas, OPD, Comisaria de la familia, Red por la no violencia contra la mujer y oferta Municipal de Salud que también aborda todas estas problemáticas de género y salud.

DIMENSION :ESCASA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD

Objetivos estratégicos

Generar estrategias de coproducción de seguridad en la comuna.

Asociaciones estratégicas

Policías, comunidad, Municipio, fiscalía y también Consejo

Responsabilidades y compromisos de los actores relevantes

- Comunidad: Contribuir a que vecinos y vecinas conozcan y se informen sobre las medidas del Plan Comunal de Seguridad, que es muy importante, y que también tiene que ver con lo que hace cada uno de los presentes acá.

- Carabineros: Tomar denuncias, realizar rondas preventivas, Gendarmería: Implementación de la prestación de servicios en beneficio a la comunidad.
- PDI: Otorgar una respuesta integral y coordinada de la institucionalidad de actores relevantes a nivel local.
- Fiscalía: Conversatorios con la comunidad.

LA SEÑORA PAULA YAÑEZ:

Oferta existente a nivel comunal

Unidad municipal encargada de comunicaciones, Mesas territoriales de seguridad, Ferias de seguridad, Municipio en tu barrio, Universidad abierta de Recoleta, acciones socio comunitarias, Proyecto de prevención comunitaria en materia de seguridad, acciones para empoderar y levantar Organizaciones sociales en la comuna, Ferias navideñas y todas las instancias en realidad que empoderen a la ciudadanía y la población.

DIMENSION JÓVENES CON TRAYECTORIAS VITALES LIGADAS AL DELITO.

Objetivos estratégicos

Jóvenes con trayectorias vitales ligadas al delito y la violencia, la disminución de estos.

Asociaciones estratégicas

Policías, comunidad, Municipio, Fiscalía y también Consejo.

Responsabilidades y compromisos de los diferentes actores

- Comunidad: Rol activo en el aprendizaje continuo del entorno familiar, establecer dinámicas de desarrollo educacional a nivel comunitario.
- Municipio: Mantener trabajo intersectorial creando redes de apoyo y desarrollo educativo, ofrecer educación de calidad y espacio de interacción social fuera de horario de escolar.

Oferta comunal

Programas preventivos y de fomento sobre el tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes; Escuelas abiertas; CATI; Coordinación con las institucionalidades públicas, la OPD, Senda; Becas Municipales; Convivencia comunidad educativa; Programa apoyo a la retención escolar; Programa Chile Crece Contigo, etc.

INDICADORES

Tenemos algunos indicadores que nos permiten ir evaluando las diferentes medidas que se van abordando para las diferentes problemáticas.

Desarrollamos 5 componentes, los que tienen también acciones:

- COMPONENTE 1 :Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para consumidores de drogas y alcohol en el ámbito local que proteja a los y las habitantes de la comuna de Recoleta de delitos relacionados con la infracción a la ley de drogas, trafico de drogas ilícitas y sus consecuencias negativas para la población.
- COMPONENTE 2 : Promover el bienestar social de las mujeres a partir de la prevención de violencia de género, violencia intrafamiliar con perspectiva de seguridad humana a nivel comunal.

LA SEÑORA PAULA YÁÑEZ:

- COMPONENTE 3:Desarrollo de estrategias e iniciativas y/o proyectos en el área de prevención situacional que permitan mejorar la percepción de seguridad y disminuir la ocurrencia de incivildades y delitos en el espacio público en diversos sectores de la comuna.
- COMPONENTE 4: Empoderar y promover la participación de los y las habitantes de la comuna hacia la cultura de la prevención mediante la participación de actores comunitarios organizados e instituciones a cargo del resguardo e integridad de las personas en iniciativas de coproducción de seguridad.
- COMPONENTE 5:Desarrollo de iniciativas psicosociales y socio comunitarias, como forma de promover factores protectores y reducir factores de riesgo de ocurrencia de delitos de niños, niñas, adolescentes y también jóvenes.

Se ha elaborado una pauta de carácter flexible, la que posibilita agregar nuevos identificadores continuamente.

Indicadores de cumplimiento de objetivos, mejorar las condiciones de vida de seguridad y calidad de vida de los habitantes de la comuna de Recoleta.

Pusimos como ejemplo un componente que es el desarrollo de estrategias, iniciativas y proyectos en el área de la prevención situacional que permitan mejorar la percepción de seguridad y disminuir la ocurrencia de incivildades y delitos de mayor connotación social en el espacio público en diversos sectores de la comuna.

La actividad tiene que ver con el patrullaje y controles preventivos de delitos en sectores focalizados de la comuna, responsable de Carabineros.

Acá va a existir un indicador que tiene que ver con una formula también de cálculo y una meta.

Mecanismos de verificación: Por ejemplo, el registro de patrullaje, controles preventivos de la comunidad.

Es importante entender que esta pauta y este mecanismo de control de las medidas que se van instaurando a nivel comunal es una pauta flexible, donde podemos incorporar nuevas estrategias, nuevas actividades que aborden las diferentes problemáticas ya mencionadas.

¿Hay alguna pregunta, alguna duda?

EL SEÑOR ALCALDE: Más allá de que este sea un Plan que está aprobado por ley y que se llama Plan Comunal de Seguridad, todos los Consejeros tienen que entender que el Plan solo obliga a la Municipalidad, en el sentido que si bien hay misiones en cada uno de los objetivos que debiera asumir Carabineros o Fiscalía, el Plan no le entrega herramientas absolutamente a nadie para hacer que esas misiones sean efectivas.

Carabineros puede tener la misión de hacer rondas preventivas y todo, pero nadie tiene derecho por ley a exigirle a Carabineros el cumplimiento.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo indicado es un avance para determinar voluntad, aunque no sirve mucho cuando se habla de un Plan Comunal porque nosotros podemos solo fiscalizar el cumplimiento de aquellas misiones y tareas que le tocan al Municipio, no nos responden los Fiscales ni Carabineros ni la PDI. No podemos llamarlos y decirles que pasó con las rondas que ustedes se comprometieron, porque no tienen obligación legal de darnos cuenta ni de mostrarnos sus planes de acción.

Quiero dejarlo así de claro, de tal manera que no se generen expectativas que son absolutamente contrarias a la realidad posible.

EL SEÑOR FARES JADUE: Les vamos a hacer llegar el Plan, de acuerdo con lo comprometido por la señora Paula, para que ustedes ahí puedan estudiar con un poco más de detalle lo que se está proponiendo y efectivamente también incorporar las observaciones que el señor Alcalde señala, que tienen que ver más allá de temas normativos con disposición de las distintas Instituciones respecto a colaborar con un Plan de Seguridad en la comuna.

Se trabaja más desde el punto de vista de fidelizar a las otras Instituciones más allá de las atribuciones limitadas que tiene la Municipalidad para que ello ocurra.

2.- ENTREGA JUGUETES Y FERIAS NAVIDEÑAS

EL SEÑOR FARES JADUE: Algunos Consejeros habían puesto como punto Varios, la entrega de juguetes este año, que ha sido especialmente compleja y un poco controversial, porque teníamos considerado efectuar un despliegue para la entrega

de los juguetes de acuerdo con una cantidad que eran aproximadamente 80 fiestas navideñas comunitarias, organizadas con distintas organizaciones sociales.

Lamentablemente, cuando nos decretaron el retroceso a Fase 2 de pandemia, tuvimos que suspender esa modalidad.

En poco tiempo, tuvimos que diseñar un despliegue que ha sido en una modalidad combinada, desde pensar en entregar en algunos sectores casa a casa -porque no necesariamente todas las organizaciones cubren todo el territorio-, hasta hacerlo desde los colegios en algunos territorios, y en otros casos desde algunas sedes sociales.

Todo ello pensando en que podamos llegar, de aquí a mañana 23, a ojalá el 100% de la entrega.

Estamos un poco complicados porque ha sido bien complejo. Esto no es como entregar una caja de mercadería, que en el fondo uno la entrega dependiendo de la cantidad de miembros de una familia.

EL SEÑOR JARES JADUE: Hay que pensar que son niños de distintas edades, distintos tipos de juguetes para hombres, para mujer. Eso, en los primeros días que salimos a hacer la entrega, significó que era muy demorosa.

Por lo tanto, combinamos la estrategia con generar puntos de entrega, todo esto coordinado con dirigentes sociales, con los mismos dirigentes que íbamos a hacer las fiestas navideñas y que teníamos organizado estas actividades, con el apoyo de ellos, sumando además una gran cantidad de funcionarios municipales y voluntarios que se han ofrecido para apoyar esto.

No ha sido fácil, ha sido bien complejo. Hemos tenido distintas situaciones, en ese sentido principalmente contarles a los dirigentes porque creo que hay que generar un espacio de comprensión donde la Municipalidad no está acostumbrada a este sistema, es primera vez que lo implementa, lo implementó de un momento a otro, por lo tanto, no somos perfectos, no estamos exentos de dificultades. Sin embargo, estamos haciendo el mayor esfuerzo para que aproximadamente 21 mil niños inscritos en los listados que tenemos no se queden sin sus juguetes y puedan contar con ese regalo esta navidad.

Hoy publicamos en nuestras redes sociales varios de los puntos de despliegue de mañana, ahí están en un banner que además desglosa cada una de las entregas por territorio y los horarios en que se va a realizar, para que nos ayuden también a difundir.

LA SEÑORA JOSELINE PARRA: Les agradecemos, porque ustedes han tomado todas las medidas necesarias para que los niños tengan su regalo.

En realidad, coordinar esta entrega ha sido muy difícil.

Estamos pasando por momentos súper difíciles y sin embargo la Municipalidad ha podido dar respuesta en la entrega.

Sobre las ferias navideñas, si busco la quinta pata del gato puedo encontrar muchos problemas, pero se están dando soluciones y obviamente nosotros como dirigentes sociales somos responsables también de poder guiar a la comunidad a que esto siga funcionando de la manera óptima.

EL SEÑOR ALEX GUZMÁN: Fui la primera Unidad vecinal a la cual se le entregaron los juguetes, hubo dificultades, pero también varios puntos positivos, como el hecho de tener algún acompañamiento con el personal voluntario que se sumó.

Quizás debemos mejorar un poco el tema de la participación de los mismos delegados, porque se planificó la entrega en un día, pero generalmente en toda esta actividad nosotros anteriormente la cumplíamos como en 5 días. Hay gente que no se encuentra, siempre hay que estar repasando. De 5 días igual bajamos a 3 días.

Lo positivo es que, como los delegados nunca alcanzan a inscribir a todas las personas, el sistema o la aplicación que se utilizó también nos permitió llegar a la gente que no se había inscrito, que se le pudiera entregar juguetes a todos los niños.

EL SEÑOR ALEX GUZMÁN: Asimismo, se pudo detectar la gente que inscribe, sobre todo las abuelitas, que a veces ponen a los nietos que viven en todas partes o la gente que se repite los juguetes. Ello nos permitió filtrar y hacer una entrega más responsable.

EL SEÑOR FARES JADUE: A propósito de que la señora Joseline tocó el tema de las Ferias Navideñas, teníamos organizada una forma de funcionamiento, y había una licitación para contratar los servicios eléctricos.

Pero, la situación de retroceso a Fase 2 nos obligó a negociar con el Gobierno, porque, al no ser las Ferias Navideñas una actividad de primera necesidad, estaban siendo derechamente desestimadas y varios Alcaldes fueron a La Moneda y plantearon la dificultad que significaba esto, entendiendo que muchas familias habían invertido recursos para comercializar en estas fechas, pudiendo también de alguna manera en esta oportunidad recuperar parte de los recursos que no han podido ingresar en este tiempo.

Lo que logramos como Recoleta fue efectivamente ampliar el horario de funcionamiento, porque las Ferias partían el fin de semana justo en el que nos tocó la pandemia.

Debimos partir el lunes, ampliamos el horario, porque estamos con el toque de queda encima, además para poder hacer el despeje de la feria, aunque sabemos que eso no ha sido muy respetado, pero es responsabilidad de quienes participan ella y no había cómo justificar si se estaban autorizando principalmente en horario de luz día que contratáramos una licitación especialmente para ello.

Por lo demás, la nueva norma eléctrica y lo que nosotros tenemos que presentar a la SEC técnicamente en términos de lo que significa conectar a las Ferias Navideñas, las cotizaciones que teníamos eran de aproximadamente 160 millones de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 04 COSOC, 22 de diciembre de 2020

Pág. 16

pesos, era bastante, y no daba para invertir ese recurso en este contexto de pandemia, además.

Va la explicación porque es importante que ustedes sepan que muchas veces cuando hemos tenido un servicio que ha sido distinto, donde hemos podido proveer electricidad, y de un año para otro, eso no pasa.

La gente un poco se decepciona y cree que hay falta de cumplimiento de la Municipalidad, pero es importante aclarar que la Municipalidad trabajó como si no fuéramos a tener pandemia e íbamos a seguir avanzando en las etapas de funcionamiento.

Finalmente, el retroceso implicó que nosotros tuviéramos que desanudar varias medidas que habíamos tomado y finalmente llegamos a lo que tenemos hoy.

Las Ferias están funcionando, en general ya están organizadas, están funcionando bien, ya tienen una dinámica. Por lo tanto, entiendo que la comunidad está conforme con eso.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más temas, damos por finalizada la sesión a las 20:59 horas.


LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/LESM/ngc